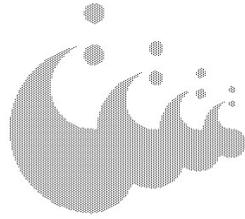




***Honorable
Concejo Deliberante***



Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Walter José Curado

TEMA: Creación del Ente Municipal Batán

FECHA: 8-6-17

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**8-6-17**

-En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los ocho días del mes de junio de dos mil diecisiete, reunidos en instalaciones de la Escuela de Formación Profesional N° 7, constituida a los efectos en recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 14:45 dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Walter José Curado, quien expondrá sobre la creación del Ente Municipal Batán. Señor Curado, tiene el uso de la palabra.

Sr. Curado: Buenas tardes a todos. En principio, agradecer al señor Presidente y a los señores concejales la posibilidad que nos dan a los vecinos de Batán de expresar nuestros reclamos y también nuestra propuesta. Mi nombre es Walter Curado, tengo mi pequeña empresa en Batán ya hace un tiempo y con un grupo de amigos nos hemos preguntado más de una vez qué ocurre en esta ciudad productivo para que esté tan mal como está. Hemos llegado a la conclusión de que en realidad no es un problema presupuestario; estamos convencidos que Batán es un problema político el que tiene. Es demasiado grande. tiene casi 50.000 habitantes, 14.000 en el casco urbano, 550 km2, el cordón frutihortícola más grande la provincia de Buenos Aires, el primer exportador de kiwi del país, productor de lúpulo, que se utiliza para elaborar cerveza artesanal, zona de canteras, fábrica de ladrillos, Parque Industrial, un paseo de las canteras bellísimo que se puede explotar para el turismo. Está todo a mano. Imposible que tengamos las calles como las tenemos con las canteras que proveen a Batán y la zona de engranzado de piedra. Sin dudas que algo estamos haciendo mal. Preguntándonos esto, dijimos "hay una alternativa". Recorriendo antecedentes vimos que había un proyecto que en su momento presentó la concejal Coria en 2006, un proyecto de Comunicación con un anteproyecto de Ordenanza pidiendo la creación de un ente municipal. Nosotros creemos que esta es la herramienta fundamental y necesaria que debe tener Batán para dejar de ser el patio trasero de Mar del Plata, sin dejar de pertenecer a General Pueyrredon. Es necesario que se le saque el pie de encima a Batán y esta es la herramienta fundamental. Transformar la Delegación, que hoy tiene una caja de \$16.000.= mensuales (menos que una sociedad de fomento) para semejante ciudad, en un ente municipal como es el EMSUR, el EMVIAL. A partir de ahí empezaremos a resolver un problema de independencia política y económica de Batán sin dejar de ser parte de General Pueyrredon. Entiéndase esta historia. Nos pasa como aquellas familias que crecen los hijos, de pronto empiezan a crecer e independizarse pero nunca dejan de pertenecer a la familia. Eso es lo que pasa en Batán: una independencia política y económica, con un Presupuesto propio, administrado por un presidente de ente electo por la sociedad de Batán en forma vinculante a través de una Ordenanza municipal y que no esté sujeto al libre albedrío del Intendente de turno a ver cuándo va a llamar a elección. Es necesario que eso pase y que nos pongamos a trabajar juntos de acá al 2019. Ya pasaron dos años y Batán no ha podido elegir su Delegado. No tiene demasiado sentido que se elija ahora; sí tiene sentido que nos sentemos las fuerzas políticas y las fuerzas vivas e instituciones a discutir este tema, empezar a resolver este problema de fondo y no emparchar, porque es lo que se ha venido haciendo desde hace varias gestiones. Retomando el tema del ente, un presidente de ente electo por la comunidad batanense, con un consejo consultivo (que hoy existe pero no funciona) que pueda sugerir las prioridades presupuestarias para Batán. Es necesario y urgente que esto ocurra. Hay que empezar a cambiar las cuestiones políticas; le vamos a sacar un chaleco pesado de encima al Intendente de turno porque automáticamente nosotros nos podemos autofinanciar de esta manera. Figura en la LOM y los recursos son sencillos: los que figuren en el Presupuesto y Cálculo de Recursos de la Municipalidad, las subvenciones vengán a través de Nación y Provincia se pueden canalizar a través del ente, más las donaciones de las grandes empresas que hay en Batán y que muchas veces no se animan a poner porque no ven la contraprestación, que nunca llega y siempre se queda en el camino. Con un ente municipal, nosotros empezaríamos a resolver gran parte de los problemas de Batán. Habría que ponerse de acuerdo también en otras áreas como producción, seguridad, salud y turismo. Hay muchas cosas que se pueden modificar sin dinero. La política está para eso, para cambiarle la vida a la gente y no cambiarle la vida a cuatro o cinco que se apoltronan en el poder y no resuelven nada. Hay que empezar a resolver los problemas en forma conjunta, esto no es imposible; no necesitamos una ley provincial, con una Ordenanza podemos empezar a trabajar en esto, que creo es revolucionario para empezar a transformar esta sociedad que lo necesita en forma urgente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Curado

-Es la hora 14:52